ACTA No:001	FECHA:	Enero 29 de 2021
	HORA INICIAL:	09:00 a.m.
	HORA FINAL:	10:00 a.m.
TEMA DE LA REUNIÓN : Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	LUGAR: Presencial en Sala de Juntas y virtual por medio de meet.google	

ASISTENTES:

Dra. Edid Consuelo Bravo Pérez - Rectora
Dra. Dora Inés Restrepo - Vicerrectora Academia y de Investigaciones
Dr. José Albeiro Romero Ceballos – Vicerrector Administrativo y Financiero
Dra. Rosa Cortes Casanova – Asesora Oficina Jurídica
Dr. Guiovanny Cárdenas Flórez – Director Planeación Profesional Contratista
Rosa María Barona B. – Asesora Oficina de Control Interno

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Instalación del comité por parte de la Presidenta del comité Dra. Edid Consuelo Bravo Pérez – Rectora.
4. Lectura de la resolución No. 057 de 2019, por la cual se integra y establece el reglamento de funcionamiento del comité institucional de coordinación de control interno.
5. Presentación del plan anual de auditoría para aprobación.
6. Varios.

DESARROLLO:

1. Por parte de la secretaria técnica del comité se realiza verificación de asistencia y quorum.
2. Se da lectura y aprobación del orden del día.
3. Se procede con la instalación del comité por parte de la Presidenta del comité Dra. Edid Consuelo Bravo Pérez – Rectora.

A continuación, se procede con el desarrollo de los siguientes temas**:**

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

4. Lectura de la resolución No. 057 de 2019, por la cual se integra y establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
5. Por parte de la Asesor de la Oficina de Control Interno, se realiza la presentación del programa anual de auditoria de la vigencia 2021; la Sra. Rector solicita incluir en el programa, la auditoria al campus virtual, la cual se adiciona; el programa anual de auditoria vigencia 2021 es aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
6. En temas varios, se recomienda la elaboración y aprobación de la política de administración de riesgos, para la cual la Oficina de Control Interno ofrece apoyo para su estructuración; la política de administración de riesgos, según indica la norma, se establece desde la Oficina de Planeación.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	**RESPONSABLE**	**FECHA COMPROMISO**
La Asesora de la Oficina de Control Interno, publicará el día 29 de enero de 2021, en la página web de la Institución, el programa de auditoria vigencia año 2021.	Asesora de la Oficina de Control Interno.	Enero 29 de 2021 - Cumplido

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión a las 10:00 am, y para constancia se firma en la fecha.

EDID CONSUELO BRAVO PÉREZ
Rectora

ROSA MARÍA BARONA BENJUMEA
Asesora Oficina de Control Interno

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.